



D^a M^a JOSE TAMAYO DE LA PINTA, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Grijota (Palencia), del que es Alcalde- Presidente D. Jesús Ángel Tapia Cea.

CERTIFICA:

Que, según consta en los documentos obrantes en esta Secretaria de mi cargo, la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2025 adoptó entre otros el siguiente acuerdo que se transcribe:

5. CONCESION SUBVENCIONES. -

5.1 TORNEO DIPUTACION PALENCIA. -

Vista la solicitud de subvención que presenta D. J. Jorques encargado de organizar la disputa de la II Edición del Torneo de diputación de Palencia Cup, los días 14 y 15 de junio, de utilización de espacios de las piscinas y ayuda para sufragar gastos originados en el referido Torneo.

A la vista del presupuesto general de este Ayuntamiento en el que se ha destinado la aplicación presupuestaria 341.480 a subvenciones a familias e instituciones sin ánimo de lucro, en la que existe crédito suficiente. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Otorgar la subvención con cargo a la aplicación 341.480 por importe de 2.000,00 (dos mil) euros del presupuesto de gastos de la Corporación a Jesús Jorques Polanco por patrocinio Organización Torneo Diputación Palencia Cup.

SEGUNDO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención.

TERCERO. - Notifíquese a Tesorería para que realice el pago.

CUARTO. - Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Y para que conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Grijota a 23 de diciembre de dos mil veinticinco.

Vº. Bº.
EL ALCALDE

Jesús Ángel Tapia Cea

LA SECRETARIA

M^a José Tamayo de la Pinta

CERTIFICADOS SECRETARIA
Número: 2025-0099 Fecha: 23/12/2025

Cód. Validación: 7PEYMN34W7QFKNLQ9W56AHA
Verificación: <https://grijota.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

